

Miércoles 19 de marzo de 2014

**N° 8702**

Acta de la sesión extraordinaria número 8702, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las doce horas del miércoles 19 de marzo de 2014, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Balmaceda Arias; Vicepresidente, Dr. Fallas Camacho; Directores: Sr. Nieto Guerrero, Licda. Solera Picado, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez, Lic. Marín Carvajal; Auditor, Lic. Sánchez Carrillo; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

El Director Meléndez González comunicó con antelación que no le es posible participar en la sesión de esta fecha. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El Director Salas Carrillo informó que no podrá participar en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Ingresa al salón de sesiones la Gerente de Infraestructura y Tecnologías, arquitecta Gabriela Murillo Jenkins; el Gerente Financiero, licenciado Gustavo Picado Chacón; el Gerente de Pensiones, licenciado José Luis Quesada Martínez; los ingenieros Jorge Granados Soto, Director de Arquitectura e Ingeniería, y Carlos Alberto Portocarrero Obregón, la arquitecta Paquita González Haug, funcionaria de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, y los licenciados José Alberto Acuña Ulate, Director de la Dirección Administrativa Financiera, y Robert Picado Mora, funcionario de la Gerencia de Pensiones.

## **ARTICULO 1°**

En atención a lo resuelto en el artículo 20° de la sesión N° 8701, se presenta el informe, por parte de las Gerencias de Infraestructura y Tecnologías, Financiera y de Pensiones, en relación con el Proyecto de Reforzamiento Estructural y Reacondicionamiento Eléctrico, Mecánico y Estructural del Edificio Laureano Echandi.

La presentación está a cargo del ingeniero Granados Soto, quien, al efecto, se apoya en las siguientes láminas y cuya exposición es coincidente con los términos de la información que ahí consta:

- I) Proyecto  
CCSS-099  
Reforzamiento Estructural y Reacondicionamiento Mecánico, Eléctrico y Arquitectónico del Edificio Laureano Echandi  
Conceptualización macro del Proyecto  
Marzo 2,014.
- II) Aspectos técnicos del Proyecto

El programa está compuesto esencialmente por 2 proyectos principales:

- Reforzamiento estructural y reacondicionamiento mecánico, eléctrico y arquitectónico del edificio Laureano Echandi.
- Edificio temporal para el traslado de los funcionarios del edificio Laureano Echandi.

## III) 30 de septiembre 2,013

*La Junta Directiva define que se proceda con el reforzamiento del edificio Laureano Echandi Valverde con el escenario de mínimo crecimiento (lo necesario para cumplir con normativas nacionales).*

*Esta opción considera, entre otras cosas:*

- *Reforzamiento estructural interno,*
- *Actualización de los sistemas mecánicos, arquitectónicos, eléctricos y de comunicaciones,*
- *Construcción de escaleras de emergencia,*
- *Baños con cumplimiento de la Ley 7.600,*
- *Ampliación de pasillos,*
- *Reubicación de escaleras,*
- *Inclusión de cuartos eléctricos, mecánicos y de comunicaciones, etc.*

Estimación del costo del proyecto Reforzamiento Estructural y reacondicionamiento del Edificio Laureano Echandi.

- \$27,000,000.

\*Estos datos surgen de históricos de proyectos de la DAI; una vez definido el anteproyecto se deberá replantear la estimación con el fin de justificar la razonabilidad de precios.

## IV) Mínimo crecimiento

## V) Plano

## VI) Comparación de alquiler del Laureano Echandi sin y con reforzamiento (según avalúo realizado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería)

|                            | Área* (m2) | Alquiler/mes |
|----------------------------|------------|--------------|
| Laureano Echandi 2,014     | 12,772     | \$158,845    |
| Laureano Echandi Reforzado | 14909      | \$208,199,57 |

\* Se excluyen áreas de estacionamientos.

## VII) 30 de septiembre 2,013

*La Junta Directiva hace solicitud a la Administración de una propuesta integral en el artículo 2 de la sesión N° 8665, referido al traslado de los funcionarios del Edificio, la obtención del edificio temporal y el financiamiento del proyecto.*

**7 de noviembre de 2,013: DAI convoca a reunión a miembros involucrados en la mencionada solución integral. Se toman las siguientes dos decisiones:**

- 1) **Lo más conveniente es trasladar a todo el personal del Edificio Laureano Echandi mientras que se desarrollan los trabajos; cada uno de los involucrados entregará un criterio de respaldo.**
- 2) **Se concluye unánimemente que, por la situación actual de la CCSS y por la urgencia del reforzamiento, no conviene compra o construcción de un edificio que albergue a las personas de la evacuación definida en el punto (1), por lo que la opción más viable es la de alquiler de un edificio.**

VIII) Aspectos técnicos del Proyecto

Actividades realizadas y en proceso:

Anteproyecto.

Estudios preliminares:

- ❖ Estudio topográfico.
- ❖ Estudios de suelos.
- ❖ Estudio de materiales.
- ❖ Consultoría estructural.
- ❖ Propuestas de los escenarios considerados inicialmente.
- ❖ Estudios de mercado para edificios temporales.

- IX) Si la CCSS no tuviera una estructura propia el proyecto tendría que contratar a empresas privadas para el desarrollo del mismo. Este costo sería aproximadamente entre el 10% y el 12% del valor del reforzamiento. Esto significa entre ¢1,411,300,000 (\$2,566,000) y ¢1,693,560,000 (\$3,079,200).

Estas labores se han llevado a cabo hasta el momento con plazas del SEM. Sólo el tiempo efectivo de dedicación al Proyecto de Reforzamiento es trasladado a la Gerencia de Pensiones para su cobro.

A diciembre de 2,013 el costo de las plazas asignadas al proyecto y que se ha trasladado a la Gerencia de Pensiones es de:

2,011 = ¢110,192,140 (\$200,349).

2,012 = ¢121,284,711 (\$220,517).

2,013 = ~~¢~~ 51,601,371 (\$93,820).

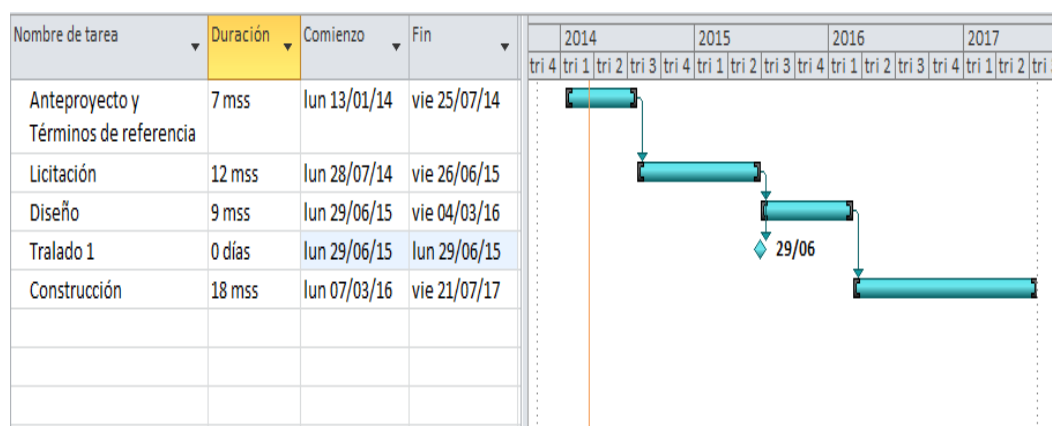
¢283,078,223 (\$514,687).

Por lo tanto se puede ver que es más beneficioso económicamente para la CCSS realizar la gestión del proyecto con personal de la Institución.

- X) Actualmente la Dirección de Arquitectura e Ingeniería se encuentra laborando en las siguientes actividades:

- Anteproyecto del Reforzamiento estructural y reacondicionamiento mecánico, eléctrico y arquitectónico del edificio Laureano Echandi (definición en conjunto con Consejo de Gerencia)
- Términos de Referencia y cartel para licitación de Diseño-Construcción
- Estudios de mercado para la definición de opciones del Edificio temporal para el traslado de los funcionarios del edificio Laureano Echandi.
- Fecha estimada de inicio de licitación Diseño-Construcción: Julio 2,014.

### XI) Estimación de Duración del Programa



### XII) Estimación del costo del proyecto Edificio Temporal (T1).

- La Dirección de Arquitectura e Ingeniería ha realizado sondeos de campo para definir la existencia de instalaciones que permitan albergar a la totalidad de los funcionarios del Laureano Echandi para el momento de inicio de la etapa de diseño.
- Conforme a información obtenida entre 2011 y 2012 el costo de alquiler ANUAL de una edificación que pueda albergar a los funcionarios del Laureano Echandi sería aproximadamente de:
  - ¢1,504,704,060 (\$2,735,825)
- El proyecto se estima tener una duración (Diseño-Construcción) de aproximadamente 2,5 años.
- En la actualidad se sacó un anuncio en un periódico de circulación nacional con el fin de analizar las opciones reales del mercado.

### XIII) Desembolsos estimados del Programa

|                   | 2.014 | 2.015                     | 2.016                      | 2.017                      |
|-------------------|-------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Diseño            |       | \$1,155,000               | \$385,000                  |                            |
| Traslados         |       | \$36,200                  |                            | \$36,200                   |
| Construcción      |       |                           | \$15,396,000               | \$10,264,000               |
| Alquileres*       |       | \$1,823,883               | \$2,735,825                | \$2,279,854                |
|                   |       | <b><u>\$3,015,083</u></b> | <b><u>\$18,516,825</u></b> | <b><u>\$12,580,054</u></b> |
| <b>GRAN TOTAL</b> |       |                           |                            | <b><u>\$34,111,962</u></b> |

\* Asociados directamente al tiempo de duración del Reforzamiento. Estas estimaciones son basadas en estudio de mercado entre 2011 y 2012, por lo que habría que hacer un nuevo estudio para actualizar los costos.

El Director Marín Carvajal señala que, en algún momento, se habla de 50.000 dólares, producto de las indicaciones que se acaban de hacer sobre el aumento de los metros cuadrados para la ampliación de la vida útil del edificio; eso está bien pero implica, también, que los 50.000 dólares

responden a un precio del valor del dinero a través del tiempo, una vez comparado con ciertas condiciones financieras, y ese tema ya se ha discutido aquí.

Anota la señora Presidenta Ejecutiva, con el debido respeto, que no es así; el reforzamiento estructural del edificio, más la ampliación de las mejoras que se den, hacen que se tenga que actualizar el monto de alquiler que, además, ya se había actualizado del año pasado a este.

Agrega el Director Marín Carvajal que 50.000 dólares al mes son 600.000 dólares al año y si la inversión es de 27.000.000 de dólares, cuánto representan esos 600.000 para cubrir primero los 27.000.000 y en qué condiciones.

El ingeniero Granados Soto señala que lo que don Edgar plantea está contemplado en el estudio que había hecho la Gerencia de Pensiones sobre cómo se recupera el dinero de la inversión en el tiempo, a través del alquiler.

El Director Gutiérrez Jiménez manifiesta que este asunto tiene dos escenarios diferentes; uno es qué se va a hacer a posteriori con el edificio y el otro la obligación de esta Junta Directiva, que ante un informe técnico de las exposiciones físicas a las que las personas están expuestas, hacía obligatorio, de necesidad impostergable, realizar este tipo de trabajos de reforzamiento; situación que fue utilizada de manera incorrecta por algunas personas, que dijeron a los medios que se está haciendo una remodelación del edificio. Para ilustración, es muy importante recordar que el reforzamiento que se hizo en el Hospital de Puntarenas, meses después, evitó una tragedia de mayores proporciones ante el evento sísmico que ocurrió porque, si bien se cayeron grandes bloques de la fachada, no había nada estructural, ya que lo estructural importante no sufrió daños. Esta es la primera parte que quiere dejar muy clara en actas. En el presente caso, el reforzamiento del edificio Laureano Echandi tiene todos los criterios técnicos; es más, son los criterios técnicos los que ayudan a tomar una decisión, en la que, por supuesto, están todos de acuerdo, dada la necesidad de proteger no solo a los propios funcionarios sino a las personas que concurren al edificio. En su opinión, el otro escenario, que está todavía en discusión, es qué se va a hacer después con este edificio y sobre esto hay muchas propuestas. Hay quienes piensan como él que el edificio no debería ser alquilado por las mismas personas que crean dos centros, uno en el este y otro en el oeste; y salirse de este tema del edificio. Por otra parte, hay quienes consideran que éste es un ícono de la seguridad social que es muy respetado y hay que protegerlo. Ante una observación, agrega que por eso dice que hay quienes piensan, incluido él, que este edificio debe volver al Seguro de Pensiones y éste debe simplemente trasladarlo, por una suma que no pierda, al Régimen de Salud y punto. Habría que olvidarse de que éste era un activo del Seguro de Pensiones, porque quienes piensan como él, creen que es innecesario que ese Seguro tenga una situación que va a ser simplemente un gasto y que no conlleva a nada, siendo el Seguro de Salud el que podría administrarlo. En cuanto al valor en libros, estrategias, no quiere entrar ahora, pues lo que quiere dejar planteado es que hay dos escenarios diferentes, porque también se ha dicho que esto ya está afectando al Régimen de Pensiones. Lo que quiere decir es que, por lo menos que él recuerde, todavía esa decisión final no se ha tomado; la que se tomó fue la que se tenía que adoptar, forzada esta Junta Directiva por las circunstancias y por responsabilidad, pero no porque se pretendía una remodelación en detrimento de cualquier otro interés.

En la misma línea, manifiesta el Director Marín Carvajal que le satisface que se haya señalado -y que quede claro- que gracias al reforzamiento que recibió el Hospital Monseñor Sanabria en el pasado, precisamente, con los movimientos telúricos los daños pudieron ser incalculables; gracias

a ello, obviamente igual es necesario con este edificio, donde convergen dos mil funcionarios cada día.

Considera la doctora Balmaceda Arias que aquí lo importante es que ya se tomó la decisión, basada en todos los informes técnicos que han dicho que es de necesidad imperiosa el reforzamiento estructural. La decisión se tomó el 30 de setiembre del año 2013, con todos los estudios y análisis que la fundamentaron, para después buscar qué es lo que más le conviene a la Institución, no solo al Régimen de IVM (Invalidez, Vejez y Muerte) ni solo al SEM (Seguro de Salud) sino a los dos, porque se necesita el edificio y el IVM necesita alquilarlo, porque es un bien que con el reforzamiento se va a revalorar si se actualiza. Hay dos aspectos: uno es el reforzamiento estructural y, el otro, independientemente de quién lo hace y con qué fondos se hace, es el traslado del personal.

El ingeniero Granados Soto indica que quiere dejar muy claro que el proyecto no está detenido, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería ha venido trabajando en el anteproyecto, tanto electromecánico como arquitectónico. Además, están trabajando en los términos de referencia y el cartel para la licitación del proyecto. En cuanto al estudio de mercado para el alquiler, que era del año 2011, hace unas semanas publicaron un anuncio en el periódico pidiendo oferentes y están en ese proceso de que lleguen esas opciones para volver a analizar y ver cuál sería una opción viable. Estiman que en el mes de julio de este año podrán publicar la licitación para el diseño y construcción del reforzamiento. En el cronograma preliminar que tienen se ve que la fecha que tienen estimada para el inicio de la construcción es en el primer trimestre del año 2016. En el tema de alquiler están haciendo diferentes sondeos. Un desglose nada más de los costos del proyecto es de un total de aproximadamente 74.000.000 millones de dólares, que incluye una estimación del pago que habría que hacer por alquileres durante ese período; para el proyecto en sí, la construcción y los planos se estima que son alrededor de 27.000.000 de dólares; además, incluyeron un costo estimado para traslados, porque habría que pagar camiones de empresas de mudanzas tanto de ida como de regreso.

Le parece al Director Loría Chaves que un tema que pareciera práctico y muy simple se complica mucho por la atmósfera a nivel político. Sin embargo, le parece que si la Junta Directiva ya tomó la decisión del reforzamiento, la segunda decisión que debería tomar es si el Seguro de Salud compra al de IVM el edificio; eso para él es lo más importante. Una vez que lo compre el Seguro de Salud, se vería cómo hace para conseguir los recursos, que pueden ser del Seguro de IVM o del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), por ejemplo. Quiere hacer este comentario porque, dicho sea de paso, ya la SUPEN está haciendo advertencias para en el momento en que se decida construir, según se ha hecho del conocimiento público. Su posición es que el IVM le venda el edificio al Seguro de Salud.

Indica la doctora Balmaceda Arias que ésa era una de las opciones que se había planteado y se habló de que Gerencia Financiera hiciera un análisis.

Interviene el Director Fallas Camacho y manifiesta que está en contra de esa decisión. Le parece que el Seguro de IVM no puede vender algo que le garantiza un rédito. Todo esto habría que ponerlo en los pro y en los contra para abordar el tema y contar con el criterio administrativo, porque en la Institución hay personal experto que puede ir ampliando un poco ese tema. Lo que diría es que se tengan los estudios técnicos para poder tomar la decisión, pero debe tomarse en

función de términos apropiados, técnicamente soportados por un técnico y que financieramente sea conveniente para la Institución.

Está de acuerdo el Director Marín Carvajal, por ejemplo, con que el negocio del Seguro de IVM puede ser más bien en cobrar el financiamiento, entonces, la tasa de retorno va a ser mucho mayor.

El señor Gerente Financiero señala que ciertamente este proyecto de reforzamiento ha pasado por varias etapas, pero la Junta Directiva lo aprobó y en su momento, en el desarrollo histórico que esto ha tenido, la línea de trabajo que se había llevado era que efectivamente la propuesta base para financiarlo era a través del IVM; y esto se dice porque hay una serie de criterios y en algún momento el IVM, internamente, acudió a otras instancias; solicita primero el criterio de la Dirección Jurídica, para ver si el uso de las reservas sobre el fondo es legal hacerlo para estos términos; solicita un criterio también a la Dirección Actuarial, donde señala que el financiamiento del proyecto, tomando los fondos de la reserva, no afecta la sostenibilidad financiera. Y hay otro criterio interno; visto desde ese punto de vista, la tesis que ha prevalecido es que IVM, como propietario del bien, cuenta con las reservas y podría financiar y sacar un rédito, una rentabilidad como cualquier inversión; solo que esa inversión sería de carácter en infraestructura, y no financiera física. A partir de que la Junta Directiva aprueba el reforzamiento como tal, se dan una serie de cuestionamientos y lo que básicamente se resume es que el dinero, los 3.000 millones que plantean en los periódicos, según dicen es que IVM va a utilizar recursos para financiar el proyecto de Oficinas Centrales. La SUPEN recientemente, a través de un oficio de 2013, que no es muy extenso, plantea algunos elementos y tal vez lo más importante es que dicen que el reforzamiento da un crecimiento negativo del 14% de forma tal que hasta 2080 aun no se habrá recuperado la inversión. Cuando se plantearon aquí los flujos, las tasas de retorno, se estimó una recuperación de aproximadamente 30 años; hubo discusión de qué era lo más conveniente y surgieron alternativas y alternativas. , desde aquella en la posición de la Gerencia Financiera como Seguro de Salud, de no volver a alquilar estas instalaciones. Pero cuando se toma la decisión de dar el reforzamiento, Salud sale y regresa acá, porque esto va a funcionar en el tanto Salud siga siendo un arrendante, que es el que ocupa estas instalaciones, por al menos treinta años más. Incluso se conversó que no podía operar una opción de compra porque el IVM no podía vender por la cantidad que había invertido. De manera que se tenía claro que la decisión era la de reforzarlo, con financiamiento de IVM y que Salud financiaría el tiempo que estuviera fuera del edificio; y que cuando regresara, aceptaría una renta más alta y que se iba a quedar aquí por lo menos treinta años, para que se lograra recuperar la inversión. SUPEN lo que dice es que las estimaciones, los flujos y la tasa de retorno de que hablan los estudios, desde la óptica de ellos no es dable.

El Director Gutiérrez Jiménez manifiesta que quiere hacer una solicitud. No puede estar tomando decisiones cuando se presenta una información un día y se trae otra, otro día, porque ahora lo que esperaría es que le digan si SUPEN tiene razón o no, en primer lugar porque si las tasas de retorno y la inversión son correctas, él lo quiere saber. No importa si a nivel técnico la Administración planteó a la Junta Directiva algo que no era exacto y se hace el ajuste; no tiene ningún problema con ello, prefiere saberlo antes de tomar las decisiones. Lo que no se vale es empezar con unos números para que la Junta Directiva tome decisiones bajo ciertos supuestos y después, en el camino, se le diga que los números no eran los correctos; por ello es que dice que si hubo un error que lo digan, para poder recomponer la situación.

Ante la observación de la doctora Balmaceda Arias, en cuanto a que esta propuesta hasta ahora se va a discutir, agrega don Adolfo que él se refiere a que cuando estaban hablando de las inversiones, a la Junta se le había dado un dato.

Sí, anota la señora Presidenta Ejecutiva, pero se les pidió que hicieran varios escenarios.

Agrega el Director Gutiérrez Jiménez que lo que quiere resaltar es que no está bien, desde su punto de vista, que den un número y digan que bajo un supuesto y unas condiciones es el tanto para basar una decisión, y que de pronto venga un tercero a enmendar la plana y decir que no es cierto. Y ya pueden presentar todos los escenarios que quieran, pero lo que quiere saber como Director es adonde está parado, cuál es su realidad, para de ahí en adelante tomar la mejor solución.

Aclara el licenciado Picado Chacón que, en cuanto a la carta de la SUPEN, no están diciendo que tenga razón desde el punto de vista técnico; lo que se ha dicho es que hay cuestionamientos que hace la SUPEN sobre los resultados; hay un análisis, pero le parece que el Director Loría Chaves planteó en algún momento que esa alternativa de IVM, más allá de la exactitud de los criterios, es que efectivamente la inversión en este proyecto tiene una posición contraria de la SUPEN, porque hay un riesgo político, en el sentido de si IVM debe tener o no inversiones en bienes.

Considera el Director Gutiérrez Jiménez que se está saltando su pregunta, porque claro, el licenciado Picado dice que hay un riesgo político, pero antes de eso, ¿estaba la Administración equivocada o no?

Responde el licenciado Picado Chacón que lo que están planteando es lo que parcialmente dice la SUPEN, que ha inducido a una discusión. El señor Gerente de Pensiones tuvo una reunión con funcionarios de la Superintendencia de Pensiones y tanto la Gerencia de Pensiones como la Financiera están en un proceso de análisis de las observaciones que ellos hacen.

El señor Gerente de Pensiones informa que la SUPEN remitió la nota el 20 de diciembre; funcionarios de la Caja se reunieron con ellos y les pidieron un detalle de cuáles son las deficiencias, porque se pueden señalar deficiencias en el cálculo de la rentabilidad y que esto se va a recuperar en el año 2080, cuando no se tiene la metodología de cálculo. Sin embargo, no lo han enviado. Ayer tuvieron otra reunión y se les reiteró la petición de los datos, pero dijeron que ellos van a mantener la misma posición. La situación es complicada, porque si este proyecto se realiza, aunque los datos de la Caja estén correctos, ellos siempre podrían argumentar que no es rentable. Por tanto, hoy se le solicitó a quienes los asesoran en la parte inmobiliaria, que revisen los datos de la Caja en cuanto al cálculo de esa rentabilidad.

Pregunta el Director Gutiérrez Jiménez por qué hasta ahora se están pidiendo estos datos, si han pasado dos meses.

Aclara el señor Gerente de Pensiones que han estado discutiendo con ellos el tema de la rentabilidad; no es que no se atendió la nota en su momento, sino que se le trasladó a los técnicos de la División Financiero-Administrativa; ellos revisaron nuevamente los cálculos y la respuesta que tienen es que los datos que se calcularon están bien. Una vez que ellos indicaron que los cálculos están correctos, se procedió a reunirse con la gente de la Superintendencia.



Interviene el licenciado Acuña Ulate y manifiesta que le parece muy importante aclarar ese punto de la SUPEN, sobre todo porque mediáticamente puede tener efecto. En realidad, cuando vio los cuestionamientos que se hacían a los cálculos de la Caja, es muy fácil darse cuenta que ellos cometen errores metodológicos muy de moda, en su concepto; vale decir que el grupo que había trabajado en este tema se abocó a hacer la revisión de los cuestionamientos de la SUPEN y ya más detenidamente coincidió con él, en cuanto a los errores de parte de la Superintendencia, que para él son evidentes, porque atribuye rentabilidades que realmente no corresponden, si se le calcula la rentabilidad a ese edificio hoy día. Por ello era muy importante lo que mencionaba un señor Director aquí, que había que verlo desde el punto de vista del Seguro de Salud y desde el punto de vista del Seguro de Pensiones; y en una ocasión anterior le parece que don Adolfo había mencionado otro aspecto, en el sentido de que había que verlo desde los dos puntos, porque este inmueble le está rindiendo actualmente al Seguro de IVM cerca de un 20%; si se quisiera meterlo a valor en libros, tendría que venderlo a un precio que garantice que IVM no pierda, que le pueda rendir el 20% que le está rindiendo actualmente. El tema de la venta no se puede ver así no más; si el Seguro de IVM lo da a valor en libros, ese dinero va a tener que invertirlo en títulos, a un 8, 9 o 10% que es lo que le va a rendir, de manera que va a dejar de recibir el 20% que está percibiendo en este momento. Lo que si quería aclarar es que, sobre las observaciones de la SUPEN, él envió una nota ya con el descargo; sin embargo, es un poco difícil que la Superintendencia acepte que el enfoque que ha dado a este asunto, por lo menos desde su punto de vista, no es correcto.

Pregunta la doctora Balmaceda Arias al licenciado Acuña Ulate si él respondió la nota a la SUPEN.

El señor Gerente de Pensiones aclara que él derivó la nota al licenciado Acuña Ulate, quien le respondió a él; esa respuesta la está verificando con la asesoría que se tiene por contrato, para tener el criterio de don Alberto y también un criterio externo, para dar respuesta a la SUPEN.

Concluye la doctora Balmaceda Arias que lo que se propone es lo siguiente: son dos escenarios, pero el más realista o el que tiene más posibilidades sería trasladar primero al personal, dejar de pagarle al Seguro de IVM el alquiler y con ese monto alquilar otro edificio para poder hacer el reforzamiento, y a partir de ahí empezar a hacer el análisis técnico del costo real del edificio en estas condiciones.

Anota el licenciado Picado Chacón que la prioridad es trasladar el personal del edificio; piensan que en mes podrían tener una propuesta para tomar la decisión, pero la clave es que el edificio tiene un valor en libros y han reconsiderado un valor de rescate que así se llama, y ahí es donde está la posibilidad de comprar porque, como lo dijo don Edgar, se extiende la vida útil, se le va a dar mobiliario nuevo, se van a ampliar los metros cuadrados disponibles y se dejará de pagar el alquiler; cree que esta opción puede ser rentable.

Al Director Gutiérrez Jiménez le parece –y lo adelanta, sin tener exactamente los detalles– que no es un buen negocio ni para uno ni para el otro, pero peor para Salud, porque ha ido solventando el tema de pensiones, y su primera impresión es que se podría complicar todo el escenario; por ello ha dicho en muchas ocasiones que le parece que se tiene que salir de aquí, ya sea para dos centros o para el Tobogán o para otro lugar que no sea aquí. Dicho esto, una segunda parte es que debe reforzarse el edificio; pero cómo se refuerza y de donde sale la plata es un tema y qué va a hacer IVM con él, una vez reforzado, si ya no lo va a rentar al Seguro de Salud.

Considera la señora Presidenta Ejecutiva que la propuesta que está tomando como más fuerza es este primer escenario, porque el Seguro de IVM puede tomar la dinero e invertirlo en la bolsa o proceder conforme lo considere; la opción es que el Seguro de IVM lo venda, para lo que tendría que analizarse el costo real en las condiciones en que está, para no afectar al IVM ni al Seguro de Salud; ésta es una parte pero para poder hacerlo se tendría que sacar a todo el personal y con lo que se está pagando de alquiler se rentaría un edificio en otro lugar.

En respuesta a la pregunta de don Adolfo, tendiente a conocer quién lo compra, agrega la doctora Balmaceda Arias que lo compra el Seguro de Salud, lo refuerza y cuando esté arreglado, que podría tardarse tres años, se devuelve para acá Salud o se dedica a alguna otra función. El asunto es el costo.

En atención a la propuesta del Director Marín Carvajal de un arbitraje, para que sea Tributación Directa la que determine el valor del edificio, señala la doctora Balmaceda Arias que no es un arbitraje, es por ley que se tiene que hacer así. Y ya hay un avalúo.

Le parece al Gerente de Pensiones que es importante avanzar en el tema de que el Seguro de IVM siga financiando el desarrollo del proyecto, para que no se detenga. Si lo compra el Seguro de Salud o el de IVM lo refinancia esos costos de 300 ó de 800 millones, van a entrar dentro del costo de la venta si lo compra el Seguro Salud. Sugiere que se les dé un plazo de 22 días o un mes a las Gerencias de Pensiones y Financiera, para tener esas propuestas desarrolladas, ya con los datos tanto del financiamiento, plazos y del monto del bien inmueble, en caso de venta.

Le parece a doña Ileana que 22 días es mucho tiempo. Por otra parte, recuerda que la Junta Directiva, desde octubre del año 2013 tomó una decisión; el estudio de la Administración se ha presentado en dos ocasiones y se ha devuelto para que lo complementaran, y se ha ido ajustando ese análisis como en partes. Ahora, con los escenarios que se han presentado, propondría solicitar el análisis financiero para decidir cuál alternativa le conviene a la Institución, cuál es la mejor solución para ambos Regímenes, porque no se puede pensar en uno solo, hay que pensar en el Seguro de IVM y hay que pensar en el SEM. Por tanto, se solicitaría a la Administración que haga el análisis financiero, que se complemente con la parte legal que mencionó don Adolfo, de si hoy o no contrato, en cuánto tiempo se podría salir, etc. Ella propondría un máximo de 15 días, porque es poco el tiempo que tiene esta Junta Directiva.

Señala don Adolfo que le gustaría oír el criterio de la Auditoría, pero además quisiera comentar que su percepción es que, aunque son dos hijos de la Caja, de alguna manera IVM tiene una tutela especial, en relación con Salud.

A propósito de la intervención de doña Ileana, en el sentido de que los dos Seguros tienen el mismo trato, agrega don el Director Gutiérrez Jiménez que cree que el seguro de IVM tiene una preponderancia; si lo viera como abogado, diría que ante la duda, beneficia al IVM, porque tiene una protección especial en la parte financiera, y una protección de tutela mayor que el otro Seguro. Con lo que no está a gusto y quiere dejarlo claro, es que hoy está más enredado que ayer, porque antes se iba por una línea, estaba muy claro todo y aparecen ahora situaciones que deben dilucidarse y sigue habiendo el riesgo de la gente, aspecto que debe importar mucho.

El licenciado Alfaro Morales interviene para hacer una acotación y es que de alguna manera le preocupa que la balanza se incline por dar por sentada la importancia de un régimen respecto al

otro. Francamente es una distinción que creo que no debe existir, aunque lo que sí es claro es que, por la naturaleza posiblemente del negocio, hay mucha carga financiera en IVM, que se tiene como un órgano más puntual y más específico en su regulación, porque tiene más órganos de control financiero, públicos y privados, que el negocio de salud. Pero esa puntualización y que sea prolija en normas en materia financiera, no quiere decir de ninguna manera que tenga que ser mejor cuidado.

Anota el Director Gutiérrez Jiménez que, como se refiere el licenciado Alfaro Morales a su comentario, para aclarar lo que está diciendo, lo que siente y lo dice con toda sinceridad, es que hay una protección especial –no dice diferente pero si especial– en el Régimen de Pensiones, que aunque jurídicamente puede ser que no haya distingos como bien lo dice don Gilbert, en la vida real si lo hay, en la forma de abordarlo, en la forma de tutelarlos las autoridades, en la parte política de visualizarlo. Es una realidad que independientemente de que jurídicamente se pueda o no aceptar como una verdad jurídica, en stricto sensu jurídicamente está de acuerdo con don Gilbert; pero él no puede ver solo la parte jurídica, necesita ver la parte política porque es un órgano también político. A él particularmente le interesa mucho también y cree recoger el sentimiento del grupo, en el sentido de que lo que se quiere es lo mejor para los dos Regímenes, pero evidentemente si se le quita el 20% de rédito a un Régimen, evidentemente va a tener afectaciones y costos. Como decía la señora Presidenta Ejecutiva, cuánto vale es la parte más difícil de todo este asunto, porque tiene que ser lo justo, lo correcto, lo técnicamente aceptable y jurídicamente viable.

Interviene el señor Subauditor y manifiesta que, en relación con este tema, la posición que ha mantenido la Auditoría está relacionada con un aspecto técnico, desde el punto de vista de si esta estructura del edificio garantiza la protección de la vida de los trabajadores y de los usuarios; y desde el punto de vista técnico, determinar si existe la necesidad de reforzar el edificio y este aspecto también lo han visto no como un gasto sino como una inversión; y lo han visto como una responsabilidad que la Institución tiene de frente a sus trabajadores y de frente también a los usuarios. En concreto, la Auditoría recomendó a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería el diseño y documentación de un plan en tres aspectos fundamentales: 1) actualizar el programa funcional del proyecto de reforzamiento, que es lo que se ha venido realizando; 2) elaborar el estudio de factibilidad, el cual incluye un análisis de las diferentes opciones de solución de la situación estructural del edificio Laureano Echandi 3) la evaluación estructural del edificio, para conocer nuevas recomendaciones respecto a los requerimientos del edificio en relación con el nuevo código sísmico. El plan que se recomienda efectuar debe mantener, entre otros aspectos, las acciones concretas a realizar para cumplir con los tres aspectos señalados, el cronograma de actividades y los objetivos del proyecto, los recursos disponibles, los funcionarios responsables, las relaciones de coordinación entre los participantes –como aquí ya se ha señalado– y atender en forma organizada y planificada las instrucciones dispuestas por la Junta Directiva. También señala la Auditoría en este documento que resume, que los resultados de las gestiones que se ejecuten, así como los problemas inherentes que puedan presentarse para el desarrollo del proyecto de reforzamiento del edificio de oficinas centrales, deben hacerse del conocimiento de la Junta Directiva, con el fin de que tome oportunamente las previsiones del caso, en relación con temas como inversión de recursos humanos, que son temas que se han venido analizando, tecnológicos, financieros, los plazos de ejecución, esto último con el fin de que se evite el transcurrir del tiempo sin atender la problemática del edificio. Todo esto lo dice la Auditoría en este informe que rindió ante la Gerencia de Pensiones y la Gerencia de Infraestructura. Concluye en que si existen los estudios técnicos, desde el punto de vista estructural, que arrojan como

conclusión que el edificio tiene que reforzarse, les parece que es absolutamente válida la decisión que se adopte de reforzar el edificio, en aras de garantizar la protección de la vida ante eventos sísmicos o eventos de la naturaleza de una gran magnitud, que vayan a afectar en primer lugar la vida, pero también que podrían afectar el patrimonio institucional. El otro tema es si debe seguirse manteniendo el alquiler del edificio por parte de IVM o si el Seguro de Salud debería comprarlo. La posición que la Auditoría ha mantenido al respecto es que es importante que se genere una separación, desde el punto de vista institucional, financiero y organizacional de los Seguros de Salud y de Pensiones; consideran que sería interesante también hacer el ejercicio a partir de qué momento, qué fue lo que motivó, qué fue lo que originó que fuera el Seguro de Pensiones el que efectuara la inversión en la construcción de este edificio, pero sí parece claro que frente a la realidad actual y existiendo los estudios de costo/beneficio que protejan intereses del Seguro de Pensiones, y también estudios de costo beneficio y estudios de factibilidad que protejan también el interés del Seguro de Salud, les parece que la opción viable es que el Seguro de Salud termine adquiriendo la propiedad del inmueble en donde, actualmente, prácticamente se encuentra una gran cantidad de funcionarios prestando servicios para fortalecer el Seguro de Salud. Pero deja claro que esto sí debe requerir los estudios técnicos elaborados por la Gerencia Financiera y la Gerencia de Pensiones para garantizar la protección de ambos regímenes.

El Director Gutiérrez Jiménez señala que quisiera dejar en actas su posición y es que comparte lo que dice la Auditoría. Cree que lo primero es que la Administración, en un plazo perentorio, tiene que traer las acciones que se deben tomar para garantizar la seguridad de las personas, cómo se paga, adónde se paga; todo esto tiene que venir, pero eso es impostergable; en segundo lugar, tiene que traer las acciones que debe tomar esta Junta Directiva con las valoraciones, las corridas, las partes financieras, la información completa para poder tomar la decisión –por lo menos para este Director– de que el Seguro de Salud compre, al costo correcto, al monto real, justo, óptimo, ideal, para el IVM. Y eso debe ser también ayer, así que aquí se está jugando una parte que a él le preocupa mucho y es que viene primero la seguridad y la necesidad de hacerlo pero, entonces, se cae ahí en quién lo paga, porque es como el perro mordiendo la cola; se sabe que hay que hacer lo que corresponde a la seguridad, pero cuando ya se va a entrarle a la seguridad, todavía hay un paro de quién paga eso, por qué lo paga, y qué va a pasar a futuro. De manera que le parece que independientemente de cómo, no es esta Junta Directiva la que tiene que tomar la propuesta, sino que la Administración tiene que traer a esta Junta este tema digerido y, repite, en un plazo impostergable, porque la seguridad de las personas está en riesgo y eso no es negociable.

El Director Marín Carvajal comparte mucho lo anotado por el señor Subauditor y quiere rescatar el segundo punto, que igual lo recoge don Adolfo, y solicitar que en conjunto, las Gerencias de Pensiones y Financiera traigan el modelo planteado del horizonte del costo de oportunidad, para que este órgano colegiado defina; que en forma conjunta traigan el dato de cuánto va a ser el monto primero insoluto total determinado por la suma de los montos que se han de percibir producto del alquiler, más el precio del edificio fijado por Tributación Directa, más el costo de financiamiento estimado, descontado a valor presente para ver cuál es la tasa real, efectiva; porque esa tasa si se puede comparar con tasas nominales efectivas del mercado; analizar el horizonte del financiamiento, descontando todo esto, para determinar la tasa efectiva, que se va a convertir en el costo de oportunidad para uno o para el otro, porque esa tasa concilia tanto el interés de IVM como concilia los intereses de Salud.

Para recapitular, anota la señora Presidenta Ejecutiva que éste es un tema que se viene arrastrando de varias administraciones para atrás. Esta Administración tomó la decisión de

intervenir y de retomar y resolver el problema, con base en los estudios técnicos. En este momento la disyuntiva es qué es lo que conviene más: que si lo invierte el Seguro de IVM, que si lo invierte el de Salud. Hay una propuesta más concreta, pero para tomar la decisión definitiva, que no puede ser después de mayo, se necesita que las Gerencias Financiera y de Pensiones terminen de hacer los análisis técnicos para determinar la sostenibilidad financiera del SEM para sostener esta inversión y el costo real del edificio, para que esta Junta Directiva pueda tomar la decisión, viendo la conveniencia de ambos regímenes. Propone que este informe se presente en un plazo de quince días.

Interviene el licenciado Acuña Ulate y señala que como se ha hecho referencia a la carta de SUPEN, quisiera ponerlo en su dimensión. En su opinión, este tema tiene tres dimensiones muy claras. La más importante para él es la seguridad humana, y cuando se hizo el estudio de vulnerabilidad en el 2008, ese fue el principal argumento por el cual se fue a este proyecto; después, ya lo mencionó la Auditoría, la conservación del patrimonio institucional; y la tercera hay que verla desde la óptica financiera. Aquí el asunto, para que se entienda su situación, es el siguiente: cuando él hizo el proyecto con las plazas que en un inicio se aportaron, en octubre de 2010, se planteó bajo ciertas hipótesis. Los estudios financieros se dan bajo ciertas hipótesis que se van a ir dando; obviamente, cuando se hace el estudio financiero proyectado y esas hipótesis no corresponden a la realidad, los proyectos comienzan a cambiar, y eso suele suceder en proyectos públicos y en proyectos privados. La Auditoría se refirió en 2011 al tema de seguridad humana, pero en el tema puramente financiero lo que él ha preguntado es como muy concreto, dado que se le ha asignado a él la responsabilidad de estar traspasando los dineros del Seguro de Pensiones al Seguro de Salud; está bien dentro de una lógica institucional, así debe ser, no es que hay nada malo; pero ha visto con preocupación, que los supuestos sobre los cuales se fundamentó este proyecto se han ido desfasando, lo que le ha generado una preocupación; sabe que estas decisiones son muy complejas, de tal manera que lo que ha preguntado varias veces es si tiene sentido que Pensiones le siga pasando dineros a Salud, cuando faltan algunas decisiones muy importantes que tomar para que esto llegue a feliz término, de acuerdo al cronograma que se inició. Su perspectiva sobre este tema, –y lo tiene que decir –es que esta discusión que llegó hoy, de si se alquila o se compra el edificio, va a llevar todavía más tiempo del que se había previsto; de manera que por su responsabilidad al estar pasando dineros de un lugar a otro, de un seguro a otro, que tiene su fundamento técnico hoy, pero que si esto no se ejecuta como tiene que hacerse, posiblemente a alguien se le va a cargar la responsabilidad.

Le parece a la doctora Balmaceda Arias que don José Alberto está desconociendo todo el accionar que ha tenido esta Junta Directiva, está desconociendo que esta no es la primera vez que este asunto se discute y que se han ido solicitando acciones adicionales. Le preocupa que diga que este proyecto está desfasado, porque el estudio se presentó a esta Junta Directiva en setiembre y se tomó la decisión de que había que intervenir el edificio; y se ha estado trabajando y actualizando y los ingenieros han estado con las proyecciones. El asunto no es que se dejó de lado. Le preocupa que el licenciado Acuña Ulate, siendo responsable de una parte, ahora venga a decir que no sabe lo que se estuvo haciendo.

Señala el licenciado Acuña Ulate que este tema no lo dice él, lo dice la misma unidad.

El Director Gutiérrez Jiménez manifiesta que lo que no acepta como Director, es que se vengan a dar detalles –no dice de quien y habla de toda la discusión de hoy– sino detalles que son de la Administración, donde sus funcionarios, como Administración, tienen que traer propuestas y

acciones de cómo solucionar estos temas. No sabe en este momento y lo dice con toda claridad, si esos temas tienen que pasar o no, porque son operativos; y le parece que si don José Alberto lo trae es una preocupación, que también le parece que es válido que manifiesta su opinión; eso le parece correcto. El tema es si es aquí donde debe ser discutido. Por supuesto que comparte la preocupación de don José Alberto de si en un momento dado unos fondos están siendo trasladados de un lugar a otro y que técnicamente con los criterios tengan los respaldos correspondientes. Por supuesto que le preocupa, pero lo ponen en una posición, como Director, en temas que cree son administrativos, y que una vez que la Administración haya decidido los temas administrativos, le parece que tendrán las propuestas y las acciones. Es muy complicado, porque en este momento él queda con un nudo en la garganta, en el sentido de que le preocupa igual que esto se esté dando, pero no tiene la respuesta de decir continúen dándola o no, ni tampoco le compete, porque esto es un asunto administrativo. Aquí el tema es, como bien dice don José Alberto, que hay tres puntos importantes; 1), que era la seguridad, en setiembre se tomó la decisión en ese sentido; 2) se va a ver qué es lo que se tiene que hacer; y 3), se debe ver la parte financiera para poder hacer este proyecto. El problema, por lo menos como él lo ve, es que hoy, porque así lo siente, le cambiaron las reglas del juego; que conste que cree que la conclusión a que llegó la Junta Directiva y que muy bien la resumió la señora Presidenta Ejecutiva, es la que hay que hacer; pero dista un poco de donde se estaba hace una semana. De manera que solicitaría que por favor no se traigan cuestiones administrativas hasta que no tengan bien digerido el tema, porque de lo contrario, les comparten las preocupaciones a los miembros de esta Junta, que no las pueden resolver porque no tienen todavía el panorama completo.

La señora Presidenta Ejecutiva comenta que la preocupación de don José Alberto, válida o no – no sabe en este momento porque no ha detallado– su responsabilidad, si está asignada una función para él, es su responsabilidad estar en ella; el asunto es que esas preocupaciones las tiene que compartir con el Gerente y tienen que venir a Junta; lo que le preocupa de su comentario, es que el licenciado Acuña Ulate parecía desconocer las acciones que ha tomado la Junta Directiva, porque si se han venido tomando. Por otro lado, la Administración tiene que traer aquí la propuesta ya avalada técnicamente, por don José Alberto, el Gerente de Pensiones y el Gerente Financiero; los tres tienen que traer la propuesta. En quince días deben presentar una propuesta, para tomar una decisión definitiva, porque esta Junta Directiva no puede esperar ni trasladar la decisión al próximo gobierno.

Considera el Director Gutiérrez Jiménez que aquí tienen que haber propuestas concretas. Reitera que le parece que cualquier persona puede externar sus preocupaciones; él puede estar en coincidencia con lo que dice don José Alberto, pero lo que dice es que esta Junta Directiva instruya a la Administración para que revise los términos de la nota de don José Alberto y de todo lo que está pasando, para que traiga, junto con las respuestas, lo que corresponde a esta Junta; porque lo que no se vale, por lo menos para él, es ver la preocupación del licenciado Acuña Ulate, la cual puede compartir y la comparte; comparte también la línea del señor Auditor, que es la de él desde antes, pero en este momento lo que corresponde es instruir a la Administración para que, junto con lo que ya se ha tomado de acuerdos, se traigan todos los pormenores y las propuestas relacionadas con esta nota, que está seguro que ha sido de buena fe, pero que deja un limbo para una decisión; y que traigan entonces los elementos para que esta Junta Directiva pueda tomar las decisiones que correspondan y que lo administrativo se maneje en lo administrativo, porque de lo contrario se mezclan áreas peligrosamente.

Propone la doctora Balmaceda Arias dar por recibido el informe y solicitar la ampliación en los términos que se han hablado, si no hay más observaciones, y que en un plano no mayor de quince día se estén presentando algunas propuestas técnicas.

Sugiere el Director Marín Carvajal que se incluyan los escenarios financieros, para ver el costo oportunidad ya sea para Pensiones o para Salud.

Ante la observación del señor Gerente Financiero, en el sentido de que necesitarían 22 días, señala la doctora Balmaceda Arias que podría fijarse el jueves 10 de abril, para conocer este asunto, no obstante solicita que se envíe la documentación a cada uno de los Directores por lo menos dos días antes, para poder estudiarla.

Recuerda el Director Gutiérrez Jiménez que en setiembre, esta Junta Directiva tomó la decisión de reaccionar con este asunto; un mes después se le solicitó a la Administración que trajera los informes listos; no tiene en la memoria las fechas exactas de las veces que ha venido, lo que sí es cierto es que en un tema tan sensible se ha durado muchísimo. Agrega que él hubiera esperado que la propuesta de hoy viniera mucho más consolidada, porque está de por medio la seguridad de las personas. Le parece fantástica la decisión que hoy se toma, pero quiere salvar la responsabilidad de esta Junta Directiva, en el sentido de que no se pueden tomar decisiones si no se tienen las propuestas; y lo dice porque le parece que nuevamente hoy se ha cambiado el rumbo por donde se venía y así lo siente. Siente que hay un cambio de dónde venían, por lo menos o más bien porque algunos de los Directores consideraban qué era lo que se tenía que hacer y hoy día dicen ya no, eso no es lo correcto, sino que lo correcto es ver el costo real y ver qué se hace. Lo dice porque esta Junta Directiva ha sido responsable en abordar el tema, tomó en setiembre las primeras decisiones, pidió en un mes que se presentaran los elementos técnicos y los criterios suficientes para tomar ya la decisión final y por algunas razones se han venido dilatando; no es un tema muy difícil, pero todo cede en relación con la seguridad de la gente, y aquí eso es lo que quisiera manifestar: que su preocupación está en un tema tan importante, ahora se ha dilatado y no puede pasar del mes de abril, por lo que le pide a la Administración en la cabeza de la Presidencia Ejecutiva que por favor se exija a los Gerentes que en el mes de abril el texto del producto sea suficientemente robusto para no dilatar más la decisión.

La señora Presidenta Ejecutiva manifiesta, para que también quede en actas, que esto que se presentó hoy es lo que la Junta Directiva pidió en la última sesión –en la que no recuerda si don Adolfo estuvo presente–, pues se planteó que se tenía que tomar una decisión sobre cuál escenario para poder hacer los estudios financieros, de manera que la Administración cumplió. Ciertamente, por todos los antecedentes, es que esta Junta Directiva, en una forma proactiva y valiente, asumió esa responsabilidad porque sabía de la connotación externa, los medios, SUPEN y que por ello se había ido de una u otra forma postergando. Pero esta Junta Directiva tomó la decisión de retomar el asunto. Lo que estaba pendiente es sobre cuál escenario se va a trabajar para hacer los ajustes, para poder comparar exactamente, porque ellos ya trajeron uno, la vez pasada habían traído números; después de setiembre se ha visto este asunto dos veces y se han visto propuestas concretas.

**Finalmente** y con base en lo deliberado, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** solicitar a la administración que se realicen los estudios pertinentes tendientes a determinar sobre cuál escenario se va a trabajar, con el fin de que se hagan los ajustes y que este órgano colegiado resuelva lo pertinente, con base en ese fundamento.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida en forma unánime. Por lo tanto, el acuerdo se adopta en firme.

El Gerente de Pensiones y el Gerente Financiero y el equipo de trabajo que los acompaña se retiran del salón de sesiones. Permanecen en el salón de sesiones la arquitecta Murillo Jenkins, el ingeniero Granados Soto y la arquitecta González Haug.

## **ARTICULO 2°**

Conforme con lo previsto la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías presenta los informes que se detallan, para lo cual se apoya en las siguientes láminas:

- I) Informe de Gestión 2013
- D) Estado Reestructuración y Disposiciones de Control  
Gerencia Infraestructura y Tecnologías
- II) Contenido:
  1. Informe de Labores.
  2. Reestructuración.
  3. Atención DFOEs, Contraloría G. R.
  4. Atención Acuerdos Junta Directiva.
  5. Atención Informes de Auditoría.
  6. Informe EDUS, Citas Telefónicas.
- III) 1) INFORME DE LABORES.
- IV) Informe de Gestión de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías  
Período 2010-2014
  - Presentado mediante Oficio GIT-0044-2014
  - Conocido por Junta Directiva el 23 de enero de 2014, sesión 8690, artículo 54.
- V) 2) REESTRUCTURACIÓN
- VI) PRINCIPIOS APLICADOS EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA GIT
  - Racionalización (simplificar y agrupar).
  - Enfoque de procesos.
  - Optimizar la planilla y los recursos.
  - Organización proyectizada.
- VII) OBJETIVOS DE LA REESTRUCTURACIÓN
  - Promover la innovación y el desarrollo.



- Maximizar el uso de los recursos.
- Promover una cultura de calidad.
- Gestión de proyectos y trabajo en equipo.
- Excelencia Tecnológica. (Evaluación de Tecnologías).

VIII) OBJETIVO  
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS

Promover el desarrollo de infraestructura física, el equipamiento, las tecnologías de información y comunicaciones y su mantenimiento.

En respuesta a las necesidades de prestación integral de los servicios que otorga la Institución.

IX) CONDUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

- Infraestructura.
- Tecnologías en equipamiento.
- Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Más.
- Gestión ambiental.
- Seguridad Humana

X) PROCESOS  
SUSTANTIVOS GIT

|                      | Proyectos | Regulación y Gestión de la Calidad | Mantenimiento |
|----------------------|-----------|------------------------------------|---------------|
| Infraestructura      | ✓         | ✓                                  | ✓             |
| Equipamiento         | ✓         | ✓                                  | ✓             |
| TIC                  | ✓         | ✓                                  | ✓             |
| G.Ambiental y Seg.H. | ✓         | ✓                                  | ✓             |

XI) ORGANIZACIÓN PROYECTIZADA

- Organización flexible que se adapta a la carga de trabajos
- Los equipos de trabajo de los programas o proyectos están integrados por personal temporal y permanente.
- Se contrata personal de acuerdo con la cantidad de proyectos y su nivel de complejidad.

XII) ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
VISIÓN VERTICAL.

XIII) LA ORGANIZACIÓN POR PROYECTOS  
FLEXIBILIZA Y COMPLEMENTA LA ESTRUCTURA FUNCIONAL  
QUIEBRA LA VERTICALIDAD.

## XIV) EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

Proceso de análisis dirigido a estimar el valor y la contribución relativa de cada tecnología sanitaria a la mejora de la salud individual y colectiva, teniendo en cuenta su impacto económico y social".

## XV) EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

- Un proceso interdisciplinar sistemático cuyo objetivo es el cambio.
- Un proceso orientado a apoyar la toma de decisiones para la incorporación de tecnologías sanitarias.
- Un proceso orientado a apoyar la toma de decisiones para la incorporación de tecnologías sanitarias.

## XVI) ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

|  |  |  |
|--|--|--|
| • Los efectos esperados sobrepasan los riesgos                   | • Eficacia: Los efectos esperados se obtienen de la forma esperada en condiciones ideales. | • Efectividad: Los efectos esperados se obtienen de la forma esperada en condiciones de aplicación práctica. |
| • Análisis Costo-Efectividad: Vidas salvadas vs costo económico. | • Utilidad: costos de la TS con la supervivencia ajustada por calidad de vida.             | • Análisis Costo-Utilidad: mejora en la calidad de vida gracias a su aplicación.                             |

## XVII) 2) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

## XVIII) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INICIAL.

## XIX) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

- GA-28449-13/GIT-39763-2013
- 04/10/2013.

Área de Administración de Edificios.

Gerencia Administrativa.

**Dirección de Mantenimiento Institucional.**

## XX) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

- GIT-40204-2013
- 04/12/2013.

Programa de Seguridad Sísmica en Edificaciones de la CCSS.

Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

**Dirección Administración de Proyectos Especiales.**

XXI) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

- GIT-40263-2013
- 16/12/2014.

Unidades de Proyecto.

Dirección Administración de Proyectos Especiales.

**Dirección de Arquitectura e Ingeniería.**

XXII) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

- GIT-60280-2013
- 19/12/2013.

Programa de Seguridad en Incendios y Exposiciones.

Dirección de Mantenimiento Institucional.

**Dirección Administración de Proyectos Especiales.**

XXIII) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

- GIT-60281-2013
- 19/12/2013.

Área Control de Calidad y Protección Radiológica.

Dirección de Mantenimiento Institucional.

**Dirección Administración de Proyectos Especiales.**

XXIV) RESOLUCIONES TRASLADO DE UNIDADES

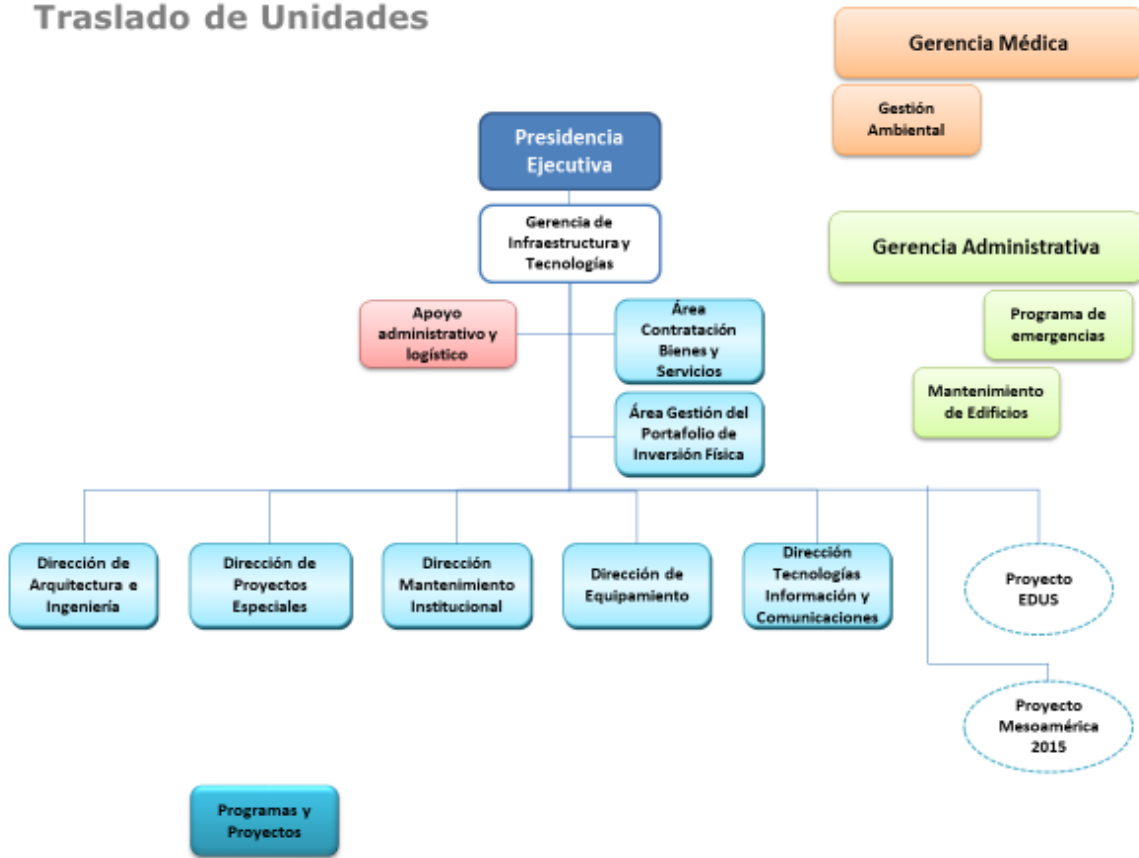
- GIT-0468-2014.

Programa de Accesibilidad al Espacio Físico

**Dirección Administración de Proyectos Especiales.**

XXV)

### Traslado de Unidades



XXVI)

### Estructura organizacional propuesta



Pregunta la Directora Solera Picado si en cuestión de gestión ambiental, existen todos los argumentos técnicos y administrativos importantes para la toma de decisiones, en el sentido de cambiarlo de una Gerencia a otra.

Anota la arquitecta Murillo Jenkins que algo importante es que el tema ambiental lo manejan ingenieros ambientales; el especialista en el tema ambiental es un ingeniero ambiental, que está incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Hay una parte de gestión, por ejemplo el manejo de desechos, pero esto tiene atrás un tema puramente de ingeniería; de hecho, cuando son radiológicos, lo que hay ahí son ingenieros nucleares. En el actual programa de gestión ambiental, la Gerencia ejecuta como el 80% del programa; en realidad, la parte de gestión de normas de manejo ya eso es una parte muy pequeña. Cuando se habla de gestión ambiental son muchos temas, pero todos tienen incorporados temas de ingeniería. La parte de gestión ambiental en este momento se ve como el manejo de desechos y esos aspectos que tienen una afectación a los servicios de salud, y se está viendo como que es un tema de la Gerencia Médica; pero cuando ya se empieza a ver temas más específicos, se ve que tiene que tener alcance a todo nivel de la institución y no en una sola gerencia.

En otro tema, para estar claros, entiende la Directora Solera Picado que lo que era la Dirección de Equipamiento cambia su objetivo, porque va a ser más amplio; y no solo cambia la nomenclatura, sino que cambia el objetivo general de esa instancia técnica administrativa.

Anota la arquitecta Murillo Jenkins que así es, ahora tienen que hacer estudios de nuevas tecnologías, de evaluación de tecnologías, estudios de costo-efectividad de estas tecnologías; ellos administran el catálogo y equipamiento, tienen que hacer algo que se llama tecnovigilancia, qué tecnologías están fallando.

A la doctora Balmaceda Arias le parece que lo importante es que la reestructuración no solo es movilizar algunos funcionarios y unidades, sino es también que se le está agregando las funciones que desde el punto de vista de planificación de proyectos macro, estaban careciendo. Entonces se está fortaleciendo con algunas funciones, con la misma gente.

Agrega doña Gabriela que hay un tema que en este momento está como en tierra de nadie, que es imágenes médicas, cómo se almacenan, porque ahora los equipos son digitales.

La Directora Solera Picado señala que en el área de planificación –habla de la parte médica porque es la más grande– ¿ahí no hay que hacer todo un estudio, porque choca mucho con la parte de planificación de servicios de salud? Por ejemplo, recuerda que muchas de esas funciones que eran los estudios funcionales, los hacía la Dirección de Planificación, incluso había un área que se llamaba Área de Recurso Físico y hacía los estudios y entiende que ese personal se desplazó hacia la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

Admite el ingeniero Granados Soto que así es, se desplazó una parte.

Considera entonces doña Aixa que, al filo de lo que se vio del Hospital Monseñor Sanabria, que lo tiene la Comisión de Salud, esta es una de las áreas en que se piensa cómo se está trabajando esto, un grupo por aquí, otro grupo por aquí.

Anota el ingeniero Granados Soto que la Gerencia Médica, a través de la Unidad de Servicios de Salud, es la que está desarrollando los estudios de esa área; la Dirección de Arquitectura e Ingeniería no interfiere en la definición de servicios, porque sabe que esa área no es de su competencia; cuando la Gerencia Médica define esos servicios, la DAI entra a proyectar el recurso físico, a proyectar quirófanos, consultorios y a desarrollar el programa funcional, y al final el estudio de preinversión del proyecto; son asuntos que se llevan de la mano, porque Arquitectura e Ingeniería colabora con la Dirección de Proyección de la Gerencia Médica para ir trabajando de forma conjunta, pero sí se da esa separación en cuanto a que la Gerencia Médica define los estudios de servicios de salud.

Para ubicarse, entiende la Directora Solera Picado que es como que la Gerencia Médica o la Gerencia que le corresponde hace todo el diagnóstico de necesidades y Arquitectura e Ingeniería, a través de esa área de planificación, hace las propuestas.

Completa la idea el ingeniero Granados Soto, agregando que hace las propuestas para todos esos otros aspectos que son las partes específicas del proyecto: avalúos, evaluaciones, peritajes, obra menor; por ejemplo, que hay que diseñar un muro de retención en algún lado, que hay que diseñar un tanque séptico en otro. Estas eran funciones como que no tenían cabida en un área particular.

Señala la doctora Balmaceda Arias que hay que tomar un acuerdo sobre la reestructuración y propone dar por recibido el informe, con la instrucción de que se lleve a la Dirección de Desarrollo Organizacional para darle la estructura y que se vaya complementando.

Informa la arquitecta Murillo Jenkins que esto ya lo tiene Desarrollo Organizacional y lo está analizando.

Recuerda la Directora Solera Picado que cuando se vio la propuesta macro que trajo don Luis Fernando, los Directores estuvieron de acuerdo con la propuesta, pero de acuerdo a los señalamientos de algunos Directores, se pidió que se hicieran ajustes y que se trajera aquí para ver la posibilidad de dejarle listo todo a la administración siguiente, para que haga las implementaciones; pero esto tiene que venir con todo el componente de gestión que está manejando don Luis Fernando.

Agrega la señora Presidenta Ejecutiva que este informe también tiene que enviarse a don Luis Fernando para que haga la integración de toda la propuesta macro institucional. Se daría por recibida la propuesta de reorganización, con la instrucción de que se haga el análisis de la estructura para que sea aprobado en Junta y que sea incorporado al macro proyecto que está coordinando don Luis Fernando. No se puede aprobar la reestructuración como tal hasta que no tenga la parte técnica. Hay un acuerdo de Junta Directiva que autorizó a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para cambiar de un lado a otro y que lo trajeran acá para el aval.

Propone doña Aixa que sea trasladada esta propuesta a lo que está manejando don Luis Fernando, para que él proceda conforme corresponda; hay todo un acuerdo de Junta en el sentido de que tiene que haber un aval técnico y que tienen que estar las resoluciones y don Luis Fernando traerá todo el paquete, ya con toda la parte puramente técnica que él sabe manejar.

La doctora Balmaceda Arias recuerda que la vez pasada se había quedado que para poder ser votado aquí, tenía que tener el dictamen técnico de don Luis Fernando. Hay un acuerdo de Junta para que se haga el cambio de gente de un lado para otro, mientras se le da la estructura organizativa. Entonces se da por recibido este informe y se incluye para que sea trasladado a don Luis Fernando y a Desarrollo Organizacional, para que se incorpore dentro de la propuesta macro que será valorada por la Junta Directiva una vez que tenga la estructura organizacional.

Se continúa con la presentación del Informe Seguimiento DFOES, con el apoyo de las siguientes láminas:

Hace la presentación la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

- 1) Seguimiento DFOEs  
Contraloría General de la República.
- 2) Disposiciones  
Contraloría General de la República

| Disposiciones     | Año  |      |      |      |      | Total    | %Resolución |
|-------------------|------|------|------|------|------|----------|-------------|
|                   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |          |             |
| <b>Cumplidas</b>  | ---  | ---  | ---  | 4    | 0    | 4        | <b>57</b>   |
| <b>En Proceso</b> | ---  | ---  | ---  | 2    | 1    | 3        | <b>43</b>   |
| <b>Totales</b>    | ---  | ---  | ---  | 6    | 1    | <b>7</b> |             |

3)

| Informe                    | Asunto  | Disposición       | Estado de Cumplimiento   |
|----------------------------|---|-------------------|--|
| <b>DFOE-SOC-IF-05-2013</b> | Informe sobre el cumplimiento de la meta de construir 50 EBAIS, por la Caja Costarricense de Seguro Social, incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.    | 4.3<br>4.4<br>4.6 | Cumplido por parte de la CCSS, en espera de lo que diga la CGR   |
| <b>DFOE-SOC-IF-08-2013</b> | Ejecución del Proyecto Expediente Único en Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.   | 4.4<br>4.5        | En proceso, pendiente para la entrega del informe el 30 de abril y el y 31 de octubre de 2014 sobre los avances del plan remedial.                           |
| <b>DFOE-SOC-IF-15-2013</b> | Informe sobre los resultados de la implementación de las Disposiciones del informe DFOE-SOC-03-2007, referido a los superávits acumulados en varios programas sociales. | 4.4               | En proceso, pendiente para presentar a la Contraloría en forma semestral siendo el primer informe al 30 de junio de 2014 y el último al 30 de junio de 2016. |
| <b>DFOE-SOC-IF-02-2014</b> | Sobre la Gestión Sancionatoria que se realiza en la Caja Costarricense de Seguro Social.  | 4.3               | En proceso, pendiente remitir al 31 de octubre de 2014 a la Contraloría un ejemplar del referido "Plan de Provento".   |

Señala la arquitecta Murillo Jenkins que en este momento el porcentaje de resolución de los DFOE es de 57% y en proceso el 43%. Es importante aclarar que todas están en plazo, porque la Contraloría General de la República da plazos a cada DFOE. Básicamente, en todos estos informes están involucradas también otras Gerencias.

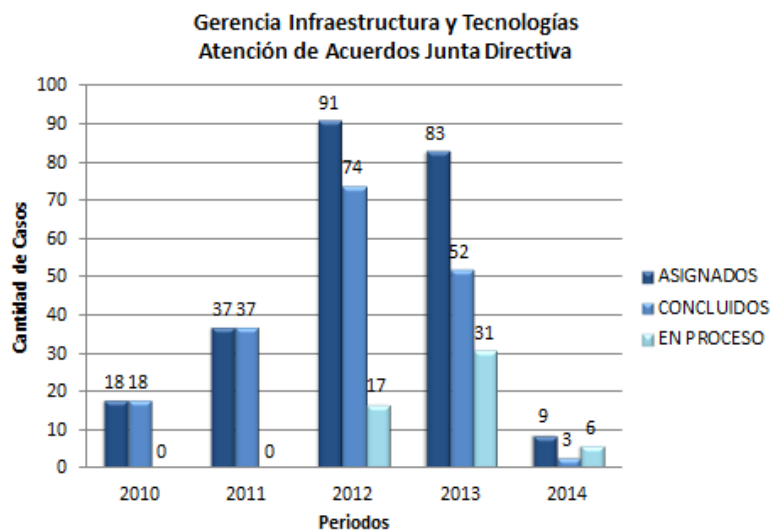
4) Se prosigue con la presentación del Informe Seguimiento Acuerdos Junta Directiva, con base en las láminas que se detallan:

a) Seguimiento Acuerdos de Junta Directiva.

b) Acuerdos de Junta Directiva

| AÑO               | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | TOTAL      |
|-------------------|------|------|------|------|------|------------|
| <b>ASIGNADOS</b>  | 18   | 37   | 91   | 83   | 9    | <b>238</b> |
| <b>CONCLUIDOS</b> | 18   | 37   | 74   | 52   | 3    | <b>184</b> |
| <b>EN PROCESO</b> | 0    | 0    | 17   | 31   | 6    | <b>54</b>  |

c)



d) ESTADO ACUERDOS EN PROCESO SEGÚN PORCENTAJE DE AVANCE

| PORCENTAJE  | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | TOTAL |
|---|------|------|------|------|------|-------|
| 75%   | 0    | 0    | 6    | 4    | 0    | 10    |
| 50%   | 0    | 0    | 16   | 24   | 2    | 36    |
| 25%   | 0    | 0    | 1    | 4    | 3    | 8     |
| Del período 2010/2011 todos los acuerdos estn atendidos en 100% |      |      |      |      |      | 54    |



## e) ACUERDOS EN PROCESO COMPARTIDOS

| GERENCIAS    | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | TOTAL |
|--------------|------|------|------|------|------|-------|
| GIT          | 0    | 0    | 7    | 5    | 4    | 16    |
| GIT/GM       | 0    | 0    | 3    | 4    | 1    | 8     |
| GIT/GM/GF/GA | 0    | 0    | 1    |      |      | 1     |
| GIT/GL       | 0    | 0    |      | 1    | 1    | 2     |
| GIT/GF       | 0    | 0    | 3    |      | 1    | 4     |
| GIT/GM/GF    | 0    | 0    | 1    | 2    |      | 3     |
| GIT/GM/GF/GA | 0    | 0    |      | 2    |      | 2     |
| TODAS        | 0    | 0    | 3    | 15   |      | 18    |
| TOTAL        |      |      |      |      |      | 54    |

Solicita doña Aixa que se le de un espacio sobre los acuerdos de Junta Directiva. Hay algunos que son muy estratégicos, otros son operativos, pero hay un acuerdo que, dentro de lo que se ha estudiado, no encontró que haya un proceso de avance importante; se trata de un acuerdo que se hizo a principios de la Administración, que es un estudio sobre los alquileres y la posibilidad de institucionalizar esas infraestructuras a través de financiamientos especiales. Le interesa, incluso cree que la Comisión Financiera estuvo también trabajando en parte ese asunto, pero sería importante conocerlo porque la cantidad de dinero que la Institución gasta en alquileres es bastante importante. Cree que fue el Director Loría Chaves quien hizo la propuesta para que por lo menos hubiera una iniciativa en la administración para, en un proceso gradual, ir atendiendo esos alquileres y construir las plantas físicas necesarias. Y el otro que tampoco lo encontró, dentro de los asuntos pendientes que se les pasó como información, cuando se estuvo trabajando con el EDUS se pidió un estudio de factibilidad; se hizo toda la exposición de la viabilidad técnica, financiera y política enfocada en diferentes dimensiones, pero el estudio de factibilidad no está y ahí si quiere el apoyo de la Auditoría, porque no encontró cerrado este tema y es un asunto sumamente importante, porque recuerda que llevaba algunas dimensiones especiales que la Institución no tenía la experiencia para hacerlo, que cree que era algo de rentabilidad, pero si es importante que le den una revisión para ver qué paso y dónde está ese estudio.

Indica el ingeniero Granados Soto que este acuerdo de Junta Directiva iba tanto para la Gerencia de Infraestructura como para la Gerencia Financiera; ellos hicieron un estudio de los alquileres que se pagan actualmente y la gente de Financiero hizo modelos financieros para analizar la posibilidad de ir convirtiendo los alquileres en construcción. Ellos presentaron ese informe a la Comisión Administrativa Financiera, y la Comisión lo que decía era que el informe había tomado en cuenta el pago de alquiler actual con las infraestructuras en las condiciones actuales, versus por ejemplo infraestructuras nuevas con las condiciones de estructuras nuevas; por ello, obviamente no iba a cerrar, porque el informe financiero decía que era más beneficioso seguir alquilando. De modo que esta Comisión solicitó modificar los escenarios y plantear dos escenarios adicionales, que era cuánto costaría alquilar infraestructura en las mejores condiciones, pero no las que se tienen, sino ir a buscar otras opciones, una vez que cumpla con todos los requerimientos para que sea equivalente contra la opción de construir un EBAIS nuevo.

Ese estudio se hizo de nuevo y la Gerencia Financiera hizo el análisis financiero, pero entiende no todavía no lo ha elevado a las instancias superiores.

Propone la doctora Balmaceda Arias que se retome el asunto y se ponga en agenda para poder cerrarlo. Por otra parte, señala a la arquitecta Murillo Jenkins que lo importante no es solo el número sino el tipo de acuerdo que queda pendiente, y le pregunta si ya lo revisó para ver si pueden cerrar otros.

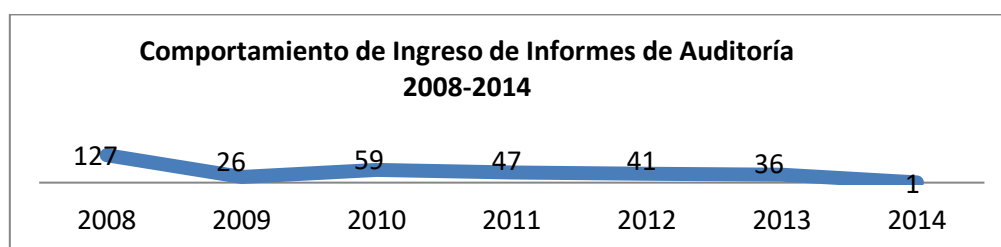
Informa doña Gabriela que ya ellos hicieron una revisión para poder cerrar, sin embargo hay algunos que son compartidos con otras Gerencias. En cuanto al EDUS, aquí se presentó el estudio de factibilidad técnica, la parte legal y la parte de evaluación económica y financiera que presentó el licenciado Otto Rodríguez. Lo que quedó pendiente fue el estudio de factibilidad de la parte legal, puede decirse que toda la parte económica financiera sí se presentó y se hicieron recomendaciones; la Junta Directiva tomó un acuerdo para que la Gerencia Médica estudiara el tema del personal de Registros Médicos.

Le parece a la Directora Solera Picado que como el EDUS es un proyecto de tanta importancia y además que hubo una modificación presupuestaria de por medio, donde se aprobó un incremento de 20 millones de colones para terminar ese trabajo, es importante que doña Gabriela, como Gerente, lo deje cerrado en lo que corresponde, o por lo menos dejar indicado el avance donde se encuentra ese trabajo, para que esta Junta Directiva lo pueda dejar para que la próxima Administración le dé continuidad. Le parece tal vez instruir a la Administración o a la Comisión para que retome el caso de los alquileres.

Propone la señora Presidenta Ejecutiva que se analice con la Comisión Financiera a corto plazo y que lo traigan a la brevedad a esta Junta Directiva.

Señala doña Gabriela que ellos tienen lista la parte que les corresponde.

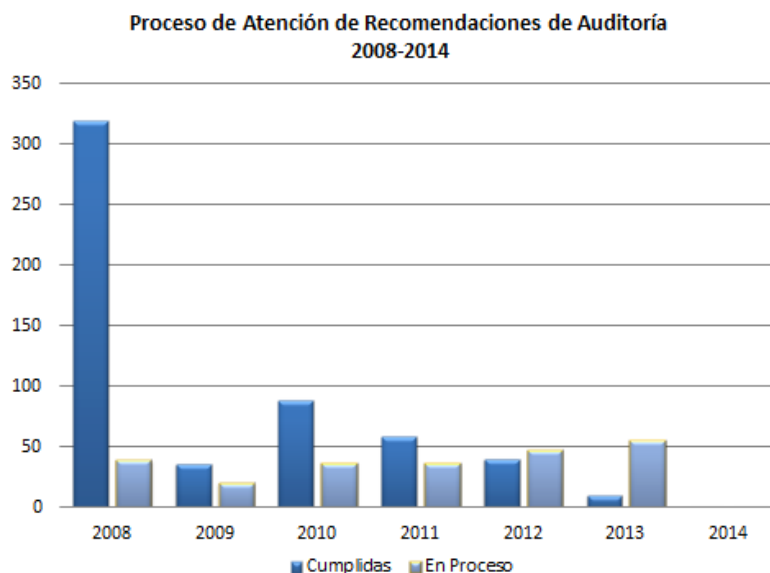
- 5) Se presenta, a continuación, el Informe de Seguimiento Informes de Auditoría, en estos términos y con el apoyo de las láminas que se especifican:
- i) Seguimiento Informes de Auditoría.
  - ii) Comportamiento de Ingreso de Informes de Auditoría 2008-2014



iii) Proceso de Atención de Recomendaciones de Auditoría  
2008-2014

| Recomendaciones | Año        |           |            |           |           |           |          | Total      | %Resolución |
|-----------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|-------------|
|                 | 2008       | 2009      | 2010       | 2011      | 2012      | 2013      | 2014     |            |             |
| Cumplidas       | 319        | 36        | 89         | 58        | 40        | 10        | 0        | 552        | 71          |
| En Proceso      | 39         | 20        | 36         | 36        | 47        | 55        | 1        | 234        | 29          |
| <b>Total</b>    | <b>358</b> | <b>56</b> | <b>125</b> | <b>94</b> | <b>87</b> | <b>66</b> | <b>1</b> | <b>786</b> |             |

iv)



Indica la arquitecta Murillo Jenkins que, en cuanto a los informes de Auditoría y el proceso de atención, al último corte hay un total de 786 informes de 2008 a 2014; cumplidos tienen 552 y en proceso 234.

Le parece a la Directora Solera Picado que sería importante que se informe a esta Junta Directiva, por lo menos muy brevemente, sobre la aplicación que anunciaron ayer en conferencia de prensa para el control de la cama hospitalaria; se imagina que eso sería como una aplicación del EDUS, cuando esté conformada toda la parte hospitalaria. Porque ese aspecto, de una u otra forma, va a impactar no solamente en la gestión puramente del hospital, sino también en la satisfacción de los usuarios, porque al poder gestionar la cama y otra serie de indicadores relacionados, cree que también va a haber mayor posibilidad de impacto en las listas de espera.

Sugiere la doctora Balmaceda Arias dar por recibido el informe.

Agrega la Directora Solera Picado que quedan pendientes, para incluir en la agenda de una próxima sesión, los temas que quedaron, como la elaboración del estudio de factibilidad del EDUS y las citas telefónicas.

**Finalmente, se dan por recibidos** los informes.

A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.